



**Industria Textil  
del Pacífico**



# Política de Responsabilidad Social

La política de Responsabilidad Social aquí descrita establece un marco de referencia para garantizar este comportamiento responsable y es de aplicación a todas nuestras actividades y para todos nuestros colaboradores, asimismo nos sirve como guía para alcanzar nuestros objetivos estratégicos. En este marco, Industria Textil del Pacífico S.A. desarrollará su gestión basada en los siguientes compromisos:

- Gestionar nuestra organización con buenos valores sociales y desarrollando un ambiente favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a la diversidad, promoviendo la prevención en los temas de seguridad y salud en el trabajo, fomentando la representación y diversidad todos nuestros mensajes y canales de comunicación.
- Respetar los derechos humanos y laborales de nuestros colaboradores, además de impulsar su desarrollo a través de la capacitación, asegurando la puesta a disposición de las herramientas necesarias para potenciar sus habilidades y competencias.
- Establecer con nuestros clientes relaciones duraderas, fundadas en mutua confianza y garantizar su satisfacción, reconociéndolos como centro de nuestra actividad. Además de asegurarse que se cumpla con el Código de Conducta de cada uno de sus clientes, contribuyendo así al cumplimiento de los principios y estándares para el normal desarrollo de las actividades del negocio.
- Propiciar un ambiente de transparencia con los proveedores, así como en el trabajo con los mismos; entendiendo que los proveedores son nuestros socios para brindar un servicio de calidad, asegurándose que cuenten con principios y estándares de Responsabilidad Social.
- Apoyar al desarrollo de las sociedades donde estamos presentes a través de programas y actividades sociales.
- Realizar el total de las actividades respetando y preservando los recursos naturales y el medio ambiente; cumpliendo con requisitos legales aplicables, compromisos y otros requisitos que la organización suscriba relacionados en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

Lima, 10 de enero del 2023